



CMFQ
Colegio de Magistrados y
Funcionarios del Departamento
Judicial Quilmes

CONVENIO

Entre el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, con sede en la calle Alvear N° 777 de Quilmes, representando en este acto por Mario Daniel Caputo, en su carácter de Presidente, en adelante el **COLEGIO**, por una parte, y por la otra, **Gabriel Alejandro Goldesten** en su carácter de apoderado del comercio OPTICA CONTROL VISION que responde a la razón social GAFED S.R.L., sito en la calle Almirante Brown 410, en adelante con el **COMERCIO**, convienen en celebrar el presente, de acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA: EL COMERCIO se compromete en brindar a los afiliados del COLEGIO los servicios que se especifican a continuación:

- a) *Realizar el 10% de descuento en anteojos multifocales y 6 cuotas sin interés.*
- b) *Realizar el 10% de descuento en anteojos bifocales o monofocales y 3 cuotas sin interés.*
- c) *30% de descuento si el pago se realiza en efectivo en cualquier tipo de antejo: multifocal, bifocal o monofocal.*

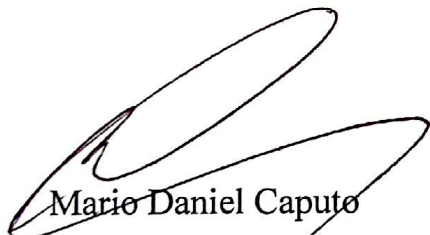
SEGUNDA: Para acceder a los servicios mencionados, cada afiliado deberá realizar el pago correspondiente en forma individual, dejándose constancia que los mismos no serán acumulables con otros descuentos y/o promociones que brinda el COMERCIO.

TERCERA: A los fines expuestos, cada afiliado acreditará su condición de tal con la exhibición de la credencial o comprobante correspondiente emitida por el COLEGIO.

Sin perjuicio de ello, el COMERCIO podrá solicitar un listado actualizado de colegiados afiliados en la sede del COLEGIO, el que podrá ser remitido por vía de correo electrónico.

CUARTA: El presente convenio tendrá un plazo de vigencia de (6) seis meses a partir de la fecha de su firma y se renovará automáticamente por periodos iguales si ninguna de las partes lo denunciara, de forma fehaciente, con un plazo de anticipación no inferior a (30) días corridos anteriores a su vencimiento.

En prueba de conformidad, se firman (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Quilmes a los 25 días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.



Mario Daniel Caputo
Presidente CMFQ



Firma y Aclaración COMERCIO
GABRIEL GO WESTEN